



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11482 y 184/12694

20/04/2017

30851 y 35177

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se informa que el paulatino incremento de efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado previsto para los próximos años permitirá acrecentar, progresivamente, el número de recursos destinados a determinadas problemáticas que ocupan un lugar prioritario como la que representa la incidencia de las mafias dedicadas al narcotráfico.

No obstante lo anterior, tal y como anunció el Ministro del Interior el pasado 13 de julio durante la reunión mantenida en la Línea de la Concepción con los mandos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, durante los meses de verano un total de 154 agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil contribuyeron a reforzar la lucha contra el narcotráfico, la Operación Verano y la Operación Paso del Estrecho.

Por otra parte, respecto a la agresión al agente de la Guardia Civil descrita en el texto de las preguntas de referencia, cabe señalar que como consecuencia de las investigaciones realizadas, dos individuos fueron detenidos como presuntos autores de la agresión.

Así, por parte de la Comisaría Local del Cuerpo de Policía Nacional de la Línea de la Concepción (Cádiz), se instruyó un atestado por un presunto delito de atentado a agente de la autoridad y lesiones, incoándose por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de dicha localidad, diligencias previas con número 345/2017.

Por último, se indica que es la evaluación de la amenaza la que orienta las medidas de protección a adoptar con la finalidad de lograr niveles óptimos de protección. Así, en cada caso, dependiendo de la naturaleza de la amenaza y de su evaluación, serán adoptadas las prevenciones que correspondan, comenzando por aquellas referidas a la autoprotección, que forman parte de la instrucción y adiestramiento de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 08 de noviembre de 2017